



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

03 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 13:00 horas, del día lunes **03** del mes de **Septiembre** del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar el Cambio de Uso de Suelo, respecto de un predio ubicado en Carretera Estatal 100 Querétaro- Higuierillas km 3.6 reconocido mediante la escritura pública 73409, propiedad de la C. Ana Luisa Montes Trejo, para el establecimiento de una empresa dedicada a la producción y venta de aceite comestible. - - - - -
- 4).- Clausura de la Sesión. - - - - -

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno**, solicita al **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto continuo, el **Secretario del Ayuntamiento**, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Síndico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción III, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos.** - - - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar el Cambio de Uso de Suelo, respecto de un predio ubicado en Carretera Estatal 100 Querétaro- Higuierillas km 3.6 reconocido mediante la escritura pública 73409, propiedad de la C. Ana Luisa Montes Trejo, para el establecimiento de una empresa dedicada a la producción y venta de aceite comestible. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita la aprobación por los miembros del H. Ayuntamiento del Cambio de Uso de Suelo, respecto de un predio ubicado en Carretera Estatal 100 Querétaro- Higuierillas km 3.6 reconocido mediante la escritura pública 73409, propiedad de la C. Ana Luisa Montes Trejo, para el establecimiento de una empresa

Acta núm. 119



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

03 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Acta núm. 119

dedicada a la producción y venta de aceite comestible, dicha empresa pretende generar 80 nuevos empleos en beneficio de la ciudadanía del Municipio de Colón, Qro. -----
En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, pregunta si va a beneficiar directamente a los habitantes del Municipio, ya que en otras ocasiones se trae personal de otro estado.-----
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que la Empresaria está en la mejor disposición de dar prioridad a la ciudadanía Colonense.-----

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, manifiesta que para otorgar este tipo de Cambio de Uso de Suelo el Municipio debe de imponer varias condiciones y pregunta que si la Comisión de Desarrollo Urbano, ya realizo su visita al predio así como también si ya elaboro su dictamen.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que la SEDESU (Secretaria de Desarrollo Sustentable) le pide que tenga la anuencia municipal, y ellos se comprometieron a cubrir y a cumplir todos los lineamientos que SEDESU del estado le imponga.-----

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que si los demás regidores ya tienen el dictamen de la comisión, ya que a ella no le han entregado nada.-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, responde que la Comisión no ha dictaminado a razón que no tenía la información.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que la empresaria ya quiere iniciar con la construcción.-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, responde que la Dirección de Desarrollo Urbano, le puede otorgar una licencia provisional con tiempo determinado y propone que se considere para su aprobación en una próxima Sesión de Cabildo.-----

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que lo puede revisar la Comisión que corresponde para que posteriormente se considere dentro del orden del día de la próxima Sesión.-----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que no está de acuerdo con esta aprobación a razón que la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, no presento su dictamen.-----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, somete a consideración la propuesta que ha sido presentada, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.-
Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, **el C. Presidente Municipal, somete a votación la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada; se aprueba por Mayoría Simple, con cuatro votos a favor del Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, y los C.C. Regidores Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho y Elsa Ferruzca Mora, cuatro abstenciones de los C.C. Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Manuel Pintor Mejía y José Manuel Terrazas Pérez y dos en contra de la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno y la C. Regidora Karla Yesica Morales Capetillo, por lo que se emite el siguiente:**-----

ACUERDO.-

PRIMERO: Por Mayoría simple, con cuatro votos a favor del Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, y los C.C. Regidores Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho y Elsa Ferruzca Mora, cuatro abstenciones de los C.C. Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Manuel Pintor Mejía y José Manuel Terrazas Pérez y dos en contra de la Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y la C. Regidora Karla Yesica Morales Capetillo y con fundamento en los Artículos 115 115 FRACCIÓN V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 De La

J. Capetillo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

03 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción II Incisos d) y F), 38 Fracción VIII, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se aprueba la propuesta que ha sido presentada en virtud de lo cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo, respecto de un predio ubicado en Carretera Estatal 100 Querétaro- Higuierillas km 3.6 reconocido mediante la escritura pública 73409, propiedad de la C. Ana Luisa Montes Trejo, para el establecimiento de una empresa dedicada a la producción y venta de aceite comestible.** - - - - -

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo al Ing. Arturo Portillo Pérez, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, respectivamente, para conocimiento, fines y efectos legales conducentes. - - - - -

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en una sola ocasión en la Gaceta Municipal "La Raza" para su observancia general. - - - - -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Clausura de la Sesión.

A continuación, **el Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno**, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos, del día 03 de Septiembre del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** - - - - -

Acta núm. 119

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SÍNDICO

C. MARÍA MARGARITA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

J. G. González



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

03 DE SEPTIEMBRE DE 2012

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMÚDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

C. FRANCISCO IBARRA HERRERA
REGIDOR

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

C. MANUEL PINTOR MEJÍA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. ELSA FERRUZCA MORA.
REGIDOR

COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 119